

Es intención de esta Alcaldía, al igual que en los últimos años, abrir la convocatoria para la concesión de ayudas para el transporte escolar en el curso 2017-2018, para los estudiantes de bachillerato y formación profesional, así como para la compra de libros y material didáctico para los estudiantes de educación infantil.

Vistas las Bases y el informe de Intervención de fecha 23/10/2018 que obran en el expediente

Por la presente, RESUELVO:

Primeiro: Aprobar las Bases reguladoras de la concesión de ayudas para estudiantes del curso 2017-2018 y su convocatoria.

Segundo: Ordenar la publicación de las Bases y de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.